



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Oficina Asesora de Proyectos Especiales

**INFORME TÉCNICO – MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MC-SEG-00817-2023**

FECHA :	29 DE MAYO DE 2023
----------------	--------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
FECHA Y No DEL CONTRATO	MC-SEG-00817-2023 DE 18 DE ABRIL DE 2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA GENERAL
CONTRATISTA	CUBICARQ I.C SAS
N.I.T.	901.672.788-6
REPRESENTANTE LEGAL	EDINSON ALIRIO GARCIA QUINTERO
C.C.	88.280.862 DE OCAÑA
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA 0A CON CALLE 15 EN EL BARRIO LLERAS DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 82.220.151,00)
LUGAR DE EJECUCIÓN	PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES LAS PARTES ACUERDAN COMO DOMICILIO CONTRACTUAL EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A.
PLAZO TOTAL	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN AJUSTES, NI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NI CON POSTERIORIDAD A ELLA, PREVIA LA PRESENTACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE OBRA, APROBADAS POR EL CONTRATANTE, EL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL Y CON EL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO. EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



**INFORME TÉCNICO – MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MC-SEG-00817-2023**

	<p>A) EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, SE PAGARÁN MEDIANTE ACTAS DE RECIBO PARCIAL Y/O DE RECIBO FINAL DE OBRA, PREVIA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES, Y APORTES PARAFISCALES Y LA PRESENTACIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE OBRA, APROBADAS POR EL SUPERVISOR Y CON EL VISTO BUENO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.</p> <p>B) EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PAGARÁ LAS ACTAS DE OBRA, DENTRO DE LOS VEINTE (20) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN SUS OFICINAS O SI A ELLO HUBIERE LUGAR.</p> <p>PARÁGRAFO 1. DE LOS VALORES A PAGAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA TESORERÍA RETENDRÁ AL CONTRATISTA EL PORCENTAJE QUE DETERMINEN LAS LEYES DE ORDEN PÚBLICO Y HARÁ LAS DEMÁS RETENCIONES DESCUENTOS ORDENADOS POR LAS NORMAS APLICABLES.</p> <p>PARÁGRAFO 2. EL CONTRATISTA, ENTREGARÁ A EL DEPARTAMENTO, COPIA DE LA CONSTANCIA DE TODO PAGO QUE EFECTÚE LA TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MISMO.</p>
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 000998 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 002840 DE 18 DE ABRIL DE 2023
SUPERVISOR	FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR Designación de 18 de abril de 2023
INTERVENTOR EXTERNO	N.A.
ACTA DE INICIO	25 DE ABRIL DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	N.A.
ACTA DE REINICIO	N.A.





**INFORME TÉCNICO – MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MC-SEG-00817-2023**

ACTAS PARCIALES DE OBRAS	ACTA DE RECIBO No.		FECHA		
	N.A.				
ACTAS DE MODIFICACIÓN	ACTA No.		FECHA		
	N.A.				
ACTAS DE PRECIOS NO PREVISTOS	N.A.				
RELACIÓN DE GARANTÍAS					
COMPañÍA ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA				
AMPARO	PÓLIZA No	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	49-44- 101030332	18-04-2023	20-10-2023	8.222.015,10	25-04-2023
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND.	49-44- 101030332	18-04-2023	20-06-2026	4.111.007,55	25-04-2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	49-44- 101030332			24.666.045,30	25-04-2023
RESPONSABILIDA D CIVIL EXTRAC.	49-40- 101009658	18-04-2023	20-06-2023	232.000.000,00	25-04-2023

2. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	VALOR ACTA	AMORTIZACION/ANTICIPO	VALOR PAGADO
N.A.				
TOTAL				

TOTAL CONTRATADO	\$ 82.220.151,00
TOTAL EJECUTADO EN ACTAS	\$ 0,00
TOTAL PAGADO	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0,00





**INFORME TÉCNICO – MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MC-SEG-00817-2023**

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Antecedentes

El presupuesto inicial se indicó en NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$92.189.173,00), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000998 del 21 de febrero de 2023, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción.

	TIPO DE RESPALDO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CUANTIA DEL RESPALDO PRESUPUESTAL	FECHA
OBRA	CDP	000998	\$ 92.189.173,00	21/02/2023

La Secretaría General de la Gobernación de Norte de Santander, mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-PE-02587-2022, contrató la ADECUACIÓN Y DOTACIÓN PISCINA ATALAYA, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, suscribiendo el COP No. MC-SEG-00817-2023 de 18 de abril de 2023.

Se expidió el Registro Presupuestal (RP), que respalda el compromiso para el Contrato de Obra Pública, relacionado a continuación:

	TIPO DE RESPALDO PRESUPUESTAL	NUMERO DE RESPALDO PRESUPUESTAL	CUANTIA DEL RESPALDO PRESUPUESTAL	FECHA
OBRA	Registro Presupuestal	No. 002840	\$ 82.220.151,00	18/04/2023

Se estimó un plazo de ejecución de DOS (02) meses, y el lugar de ejecución es en el municipio de San José de Cúcuta, departamento Norte de Santander.

Actividades desarrolladas

1. De acuerdo al perfeccionamiento del contrato, se suscribió **Acta de inicio** de las obras con fecha 25 de abril de 2023.
2. El día 26 de mayo de 2023 se realizó comité de seguimiento para revisar avances de obra. Durante la visita se verificaron las actividades ejecutadas a la fecha y el contratista presentó la necesidad de un balance de mayores y menores.





**INFORME TÉCNICO – MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MC-SEG-00817-2023**

**4. DETALLES MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.01 - CONTRATO DE
OBRA PÚBLICA No. MC-SEG-0817-2023 DE 18 DE ABRIL DE 2023**

Teniendo en cuenta la necesidad de una modificación para el contrato de obra pública No. MC-SEG-0817-2023 para brindar una mayor funcionalidad y garantizar terminación de las actividades contractuales, de acuerdo al comité de seguimiento de fecha 26 de mayo de 2023, se describe a continuación las mayores y menores cantidades concertadas, y los precios no previstos a incluir dentro del balance financiero del contrato:

Presentada la solicitud por parte del contratista, la supervisión llevó a cabo la revisión y verificación de la necesidad, siendo importante que el mobiliario a instalar sea el adecuado y ocupe los espacios existentes en el inmueble.

Durante el comité se aprobó la siguiente distribución para los muebles de la cocina:

MUEBLE SUPERIOR EN RH

ESPACIO CON PUERTAS	ESPACIO ABIERTO	ESPACIO CON PUERTAS	ESPACIO ABIERTO	ESPACIO CON PUERTAS

	ESPACIO CON PUERTAS	CAJETAS	ESPACIO CON PUERTAS	ESPACIO CON PUERTAS

MUEBLE INFERIOR EN RH

La supervisión aprobó el balance de mayores y menores cantidades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, que no generan ninguna modificación en costo y tiempo, que no varía el objetivo y no cambia la localización del proyecto. Dadas las circunstancias de la necesidad del ajuste, la supervisión consideró indispensable para el avance de las obras el ajuste de manera que se garantice la funcionalidad y terminación adecuada de las obras, generando a su vez el cumplimiento del objeto contractual.





**Gobernación
de Norte de
Santander**

Oficina Asesora de Proyectos Especiales

**INFORME TÉCNICO – MODIFICACIÓN CANTIDADES DE OBRA No.01
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MC-SEG-00817-2023**

En cuanto a los nuevos ítems a incluir, el precio unitario quedo concertado durante comité, siendo que los valores son los manejados en la región y que contemplan las necesidades requeridas para el proyecto.

El ajuste de mayores y menores cantidades también quedo concertado durante reunión y está sustentado en base al artículo 2.2.4.1.1.4.13 del decreto 1082 de 2015 que determina que con posterioridad a su registro, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajuste, siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance del mismo.

Por lo anterior, en pro de garantizar la continuidad de las obras y no afectar el normal desarrollo del contrato de obra pública No. MC-SEG-00817-2023, se procederá a elaborar el acta de aprobación de ítems no previstos y modificación de cantidades concertados durante comité de fecha 26 de mayo de 2023.

ING. FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR
Asesor de Proyectos Especiales
Supervisor

PROYECTO: NEFFY GELVEZ
ING. NEFFY GELVEZ ROJAS - PROFESIONAL CONTRATADA - APOYO A LA SUPERVISIÓN



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co